

MANUAL DE
IDENTIDAD
VISUAL

SETP

SISTEMA
ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL VERSIÓN 1.0

El Manual de Identidad Visual del SETP - Sistema Estratégico de Transporte Público es una herramienta de gestión que permite contar con una presentación unificada en criterios, en cuanto al uso de sus símbolos y signos visuales.

Es importante seguir las pautas reflejadas en este Manual de Identidad Visual de manera consistente con el fin de evitar desviaciones y usos incorrectos que generen impresiones o imágenes no deseadas.

Uso netamente tipográfico en el que las iniciales SETP son las protagonistas y se complementan con demás marcas con las que deba estar acompañada.

Se amplia su significado en letras mayúsculas al costado derecho acompañado de 3 franjas y el ícono de ubicación.

SETP

**SISTEMA
ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO**



Existen dos versiones de distribución, la vertical y la horizontal; su aplicación depende del formato o material publicitario en que se vaya a implementa.



Paleta de color que debe implementarse.

SETP

**SISTEMA
ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO**



C: 82 M: 43 Y: 22 K: 6
R: 42 G: 116 B: 155
HEXA: 267399

C: 55 M: 2 Y: 83 K: 0
R: 133 G: 186 B: 80
HEXA: 85ba50

C: 0 M: 0 Y: 0 K: 80
R: 87 G: 87 B: 86
HEXA: 575756

Versión positivo y negativo.

SETP
SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

SETP SISTEMA
ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

SETP
SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

SETP SISTEMA
ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

El área de reserva corresponde a la letra E del SETP que protege a la marca de elementos como textos, imágenes u otros logos.





isúbete
y disfruta
del **viaje!**



isúbete
y disfruta
del **viaje!**

isúbete
y disfruta
del **viaje!**

Se puede implementar la marca con un eslogan que se viene aplicando en el material publicitario.

Este es opcional, ya que puede aplicarse también de manera individual.

RUTA
42

RECORRIDO: **INICIA:** Barrio Jardín de la Fachada

La Fachada, Ciudadela Puerto Espejo, Barrio La Virginia, Santa Rita, Calle 50, Glorieta los Naranjos, Hospital del Sur, Portal de Pinares, Bosques de Pinares, Simón Bolívar, Pinares, Barrio Emperador,

TERMINA: Plan Piloto.

RETORNO:

INICIA: Plan Piloto

Barrio Emperador, Pinares, Simón Bolívar, Bosques de Pinares, Portal de Pinares, Hospital del Sur, Glorieta los Naranjos, Calle 50, Santa Rita, Barrio La Virginia, Ciudadela Puerto Espejo, La Fachada,

TERMINA: Barrio Jardín de la Fachada



isúbete
y disfruta
del **viaje!**

Las nuevas rutas del SETP conectan más sectores de Armenia.



ALCALDÍA DE
ARMENIA



ALCALDÍA DE
ARMENIA



ALCALDÍA DE
ARMENIA



Aplicación correcta de Co-branding.

Se sugiere que los buses que se pondrán en funcionamiento con el SETP, tengan el distintivo en el parabrisas para que las personas sepan que allí cuentan con diferentes formas de pago.

Se sugiere que el tamaño sea carta y ubicado en la parte superior izquierda (de vista al público)



Aplicar la marca en blanco cuando los colores del fondo permitan que se contraste.



USOS INCORRECTOS:



No remover ninguno de los elementos que componen la marca del SETP.



No cambiar las dimensiones ni proporciones de la marca del SETP.



No girar ningún fragmento de la marca del SETP en ninguna dirección.

En caso de requerirse el cambio de orientación de la marca, esta debe hacerse de manera completa.



En primera instancia, no usar la marca sin su complemento en texto, ya que se requiere una fuerte posición de la marca.



No cambiar los colores que componen la marca del SETP.



No usar colores donde la marca no contraste correctamente.



No cambiar la posición de los elementos que componen la marca del SETP.

CO-BRANDING

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 5 2 6 – 10 días del mes de mayo de dos mil siete (2007)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN 0522 DEL 08 DE MAYO DE 2007: "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL ENTRE LAS EMPRESAS BUSES ARMENIA S.A. - BASA, TRANSPORTES URBÁÑOS CIUDAD MILAGRO S.A. - TUCM S.A. Y COOPERATIVA' DE BUSES URBANOS DEL QUINDIO -COOBURQUIN LTDA"

Los vehículos se identificarán en ambos costado con el logo y slogan del operador autorizado, el cual será en color blanco, cuyo tamaño será de las siguientes dimensiones:

Logo:

Largo: 2,00 m

Ancho: 0,60 m

Slogan:

Largo: 0,60 m

Ancho: 0,30 m

El logo del SETP debe ubicarse al lado derecho (después del slogan), en color blanco con la siguiente dimensión:

Logo SETP:

Largo: proporción al ancho.

Ancho: 0,60 m

Distancia entre logos:

10 cm desde el slogan y ubicar separador, y desde el separador, 10 cm para ubicar el logo del SETP.



Los vehículos se identificarán con número interno en los costados y parte delantera con letra inicial del nombre de la empresa de la cual es propiedad o se encuentra afiliado y el número interno, en color blanco cuyo tamaño será de las siguientes dimensiones:

Largo: 0,25 m
Ancho: 0,13 m



Los vehículos se identificarán con número interno en la parte trasera con letra inicial del nombre de la empresa de la cual es propiedad o se encuentra afiliado y el número interno, y en la parte inferior de la letra y el número el nombre de la empresa, en color blanco cuyo tamaño será de las siguientes dimensiones:

Largo: 0,23 m

Ancho: 0,20 m



Los vehículos deberán portar en la parte inferior del vidrio trasero la leyenda "CONSERVE SU DISTANCIA" en color blanco, cuyo tamaño será de las siguientes dimensiones:

Largo: 1,00 m
Ancho: 0,10 m



Los vehículos deberán portar en la parte trasera la leyenda "LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE", con el respectivo número telefónico en el cual el usuario pueda comunicarse con el operador autorizado, en color blanco cuyo tamaño será de las siguientes dimensiones:

Largo: 1,00 m
Ancho: 0, 13 m



Los vehículos deberán portar la tabla de información de la ruta que opera la cual será de fondo ROJO FERRARI letras BLANCAS y número de la ruta en ROJO FERRARI. La dimensión de la tabla será de las siguientes dimensiones:

Largo: 0,40 m
Ancho: 0,35 m



IMPORTANTE

Cualquier uso/aplicación que se requiera de la marca y no esté contemplada en este manual, debe ser previamente consultada y aprobada por la empresa Amable.



ALCALDÍA DE
ARMENIA

